

EDITORIAL

LA IMPORTANCIA DE LAS PUBLICACIONES CIENTÍFICAS EN SALUD

Ac. Dr. Oscar Vera Carrasco*

Consideramos que las publicaciones de trabajos científicos en el contexto de salud cuentan con gran difusión internacional, gracias a la divulgación que permiten las redes sociales y las bases de datos de revistas en espacios electrónicos abiertos sobre todo si están incluidas en los principales índices mundiales.

La difusión del saber es un aspecto fundamental para el progreso, el desarrollo humano y el mejoramiento de las condiciones de salud. Las publicaciones científicas constituyen uno de los principales productos de la investigación y de la actividad médica. Escribir es más beneficioso para el autor que para el lector. Recoger datos, organizarlos y luego pasarlos a un escrito de diáfana es un buen ejercicio mental. Como observó Bacon, “el escribir hace hombres exactos”. El escribir puede determinar nuestra propia inmortalidad profesional, por lo que debe tenerse cuidado en la precisión y en la lógica al preparar un recuerdo permanente de nosotros mismos, que todos van a poder consultar y que no puede ser olvidado como un discurso.

Es una responsabilidad ética comunicar los resultados de una investigación. Los directores de las revistas científicas deberán plantear seriamente la publicación de cualquier estudio realizado meticulosamente acerca de una cuestión importante y pertinente para sus lectores, sean los resultados negativos o positivos. La falta de presentación o publicación de estudios con resultados negativos contribuye al sesgo de publicación. En algunas ocasiones, las empresas farmacéuticas se han declarado culpables de suprimir los resultados de investigaciones que demuestran la posibilidad de que sus no sean tan inocuos como declaran.

En el caso de la Revista Médica de nuestro país, los autores pueden sentirse satisfechos por la gran difusión que han tenido sus artículos a través de la base de datos sciELO en todos los volúmenes y números de la misma hasta la fecha. La importancia de las revistas médicas científicas en general, reside en que: Difunden nuevos conocimientos; Legitiman y dan credibilidad a la investigación biomédica o clínica; Garantizan los derechos intelectuales de los autores; Son foros para la discusión de temas; Distribuyen la información a los lectores; Archivan la información publicada.

El motivo que ha impulsado a nuestro Comité Editorial es difundir una investigación científica o trabajo académico de los profesionales de la salud, debido a que las revistas científicas actúan como un registro oficial público de la ciencia, se podría decir que las revistas científicas son el reflejo del funcionamiento de las instituciones de investigación y de las personas que las conforman, pero también son el signo de la salud científica de un país o un estado.

* Profesor Emérito de Pre y Postgrado Facultad de Medicina • Universidad Mayor de San Andrés

Para los investigadores es vital poder publicar sus estudios en este tipo de revistas, ya que buena parte de las asignaciones económicas de la investigación y de la carrera profesional están ligadas a esta publicación para beneficio no solamente de la comunidad académica y científica, sino también de la comunidad social a la que nos debemos.

La revista cuenta con un ISSN 1726-8958, D.L. 4-3-893-96, con una periodicidad establecida, con un Comité editorial y un equipo de pares revisores externos; contiene artículos originales, además de otras secciones como: casos clínicos y serie de casos, educación médica continua, artículos de revisión o actualizaciones, Iconografía, Cartas científicas al editor y, una diversidad de temas provenientes de diferentes especialidades del área de la salud.

En cuanto al proceso de revisión por pares expertos, así como el resumen de sus funciones y responsabilidades merece, también por primera vez, un apartado específico, es importante recordar que la valoración crítica, no sesgada, por expertos independientes se resalta como parte esencial del proceso científico. Aunque la mayor parte de los trabajos enviados deben ser valorados según este proceso, la utilización de estos revisores y el uso final de sus valoraciones se deja al criterio final de los editores.

En los aspectos relacionados con los potenciales conflictos de interés en las publicaciones científicas, no sólo de los autores sino también de evaluadores y editores, existe la necesidad de revelar los posibles conflictos de interés que debe ser clara, por lo que queda a criterio editorial en qué casos estas consideraciones deben ser expresamente mencionadas en la publicación final para que tanto el contenido científico como sus posibles implicaciones puedan valorarse adecuadamente.

Finalmente, corresponde señalar que existen seis buenas razones por las que los trabajos científicos en medicina deben ser publicados: 1. Informar sobre investigaciones experimentales u originales de tipo clínico o quirúrgico, o sobre los resultados de investigaciones clínicas que pueden afectar a la práctica cotidiana. 2. Informar de algo anormal o inesperado en medicina a fin de que otros puedan estar en alerta. Tal como ocurre con el informe de casos clínicos y las notas breves sobre los efectos adversos de algún fármaco. 3. Informar de una nueva patología, un nuevo tratamiento o sobre el análisis de una serie de pacientes con una afección poco frecuente, y añadirlo así al cuerpo general de los conocimientos médicos. 4. Describir nuevos descubrimientos, instrumentos o el perfeccionamiento de recursos diagnósticos o terapéuticos. 5. Revisar la práctica ordinaria y los resultados de los tratamientos tal como se llevan a cabo en una institución a fin de que otros puedan establecer comparaciones. Las revisiones de artículos, de capítulos de libros de texto y los estudios retrospectivos son de esta índole, y 6. Proponer una hipótesis basada en observaciones.